

**Facultad de Trabajo Social – UNLP.**  
**Lineamientos de Gestión 2018 - 2022.**  
**-Documento Preliminar-**

El presente documento expresa los lineamientos -preliminares- de gestión para el período 2018 - 2022, inspirándose en las discusiones y los intercambios que hemos dado entre diferentes actores institucionales de los distintos claustros. En este sentido, un insumo fundamental para la formulación del presente documento lo constituyen las conclusiones colectivas a las que arribamos a fin del año pasado luego de una serie de encuentros diagnóstico por área, realizados con diferentes grupos y actores institucionales. Los lineamientos aquí expresados se encuadran en el proyecto político – institucional que desde hace varias gestiones viene consolidándose y encontrando respuestas a diferentes demandas que surgen año tras año. La realidad universitaria siempre exigió respuestas de índole política a cada situación que como gestión hubo que afrontar, tornándose en desafíos que, bajo el amparo del Estatuto de la UNLP y de la normativa universitaria, se pudieran generar instancias de cogobierno acorde al marco democrático y reformista que son valores de nuestra universidad pública. Estos criterios pretenden ser revalidados en tanto guía para los próximos años como principio orientador de nuestras políticas.

Pensar una institución como nuestra Facultad exige tener en cuenta varias lógicas distintas, muchas veces entrecruzadas. Entre ellas, se encuentran la lógica de los claustros, la lógica de las áreas de gestión, la lógica de los objetivos institucionales, la lógica de las interrelaciones entre sectores o actores, la lógica del *bien-estar* en la institución, la lógica de la consolidación y proyección histórico-institucional, entre otras.

Si bien abordaremos los lineamientos ligados a las áreas de gestión, bien vale poder leerlos desde el prisma de lógicas que convergen y se entrelazan en cada área de gestión, lo que nos permite complejizar la mirada y afinar la estrategia para implementar los lineamientos de cada sector. Asimismo, de manera transversal a las áreas de gestión, nos parece importante manifestar especial atención a cada grupalidad conformada a partir de los claustros que integran nuestra Facultad, en lo que respecta a sus propias particularidades.

Estudiantes: apuntalar el incremento del ingreso, la permanencia y el egreso debe ser el punto en el que converjan todas las estrategias posibles. En ese sentido se ha trabajado generando tres instancias de inscripción a la carrera de grado a lo largo del año así como en la implementación de: programa de becas, talleres de lectoescritura académica, cursadas de verano, programa de fortalecimiento de las prácticas (SUBE e insumos para prácticas), políticas de inclusión para con estudiantes que poseen alguna limitación física, entre otras, con vistas a acompañar la permanencia en la institución y el egreso. Continuando con estas políticas, respecto a la cursada de materias se deben generar estrategias que, sin incidir negativamente en la calidad de la enseñanza,

amplíen las posibilidades a estudiantes respecto a sus trayectorias curriculares. Repensar dispositivos para que se puedan contar con conocimientos necesarios a la hora de rendir libre una materia, o generar condiciones para poder revalidar cursadas, serían algunas de las alternativas que pueden proponerse y concretarse en el marco del cogobierno.

No docentes: la ampliación edilicia y la creación de carreras de grado y posgrado, llevan a un continuum de diseñar estrategias relativas no solo a la ampliación de la planta no docente, sino también a estar alerta de no sobrecargar en tareas al personal y, a la vez, garantizar la respuesta a necesidades cotidianas crecientes. También es importante remarcar el compromiso de seguir generando las condiciones para la capacitación y formación permanente, estrategia sumamente válida que implica un alto valor para cada trabajador no docente.

Graduada/os y auxiliares docentes: La mayor parte de quienes egresan anualmente pierde el vínculo fluido con nuestra Facultad. Sabemos que la formación permanente es indispensable para el ejercicio profesional, dada la naturaleza cambiante de los procesos sociales en los cuales intervenimos. Aquí se abre una posibilidad que la Facultad ha sabido escuchar y ha estado en condiciones de poder dar respuesta, a través de la política de posgrado y de las estrategias de vinculación con los graduada/os. En este momento contamos con un programa de doctorado, uno de maestría y tres especializaciones. Todas propuestas que en gran parte pueden acercarse al perfil laboral del/la egresada/o. El fortalecimiento de la educación a distancia permite lógicamente realizar trayectos formativos de actualización o de posgrado, que habilita a quienes se han dejado de residir en La Plata a poder seguir formándose. Aquella/os que se desempeñan como auxiliares docentes, encuentran también en estas posibilidades herramientas necesarias para poder fortalecerse en su desempeño docente. En esta dirección, surge la necesidad de profundizar en propuestas de seminarios de formación pedagógica no solo para auxiliares, sino también para adscripta/os a la docencia, así como también dinamizar la oferta de seminarios y/o trayectos formativos de posgrado que no necesariamente se vinculen con la oferta de carreras de posgrado consolidada.

Para ambas grupalidades -graduada/os y auxiliares docentes-, se hace necesario lograr propuestas que fomenten también la investigación y la extensión. La realidad nos muestra que mucha/os de nuestra/os egresada/os vuelven a sus lugares de origen una vez recibida/os, lo que genera condiciones sumamente beneficiosas para que la Facultad pueda seguir contactándose con ella/os y también de esa forma, logre seguir creciendo en tanto llega a un territorio más extenso.

Profesora/es: Indudablemente, el claustro de profesores se ha ampliado en número así como se ha fortalecido, incrementándose el número de egresados en posgrados y crecido en la categorización docente, lo que habilita a que puedan, entre otras tareas, consolidar equipos de investigación, dirigir becarios y tesis, conformar tribunales de jurados de tesis, entre otras actividades. Es aquí donde se hace necesario una articulación permanente entre áreas, la elaboración de un banco de datos actualizado,

que sirva de base a la hora de sugerir posibles directores de proyectos, tesis, becas y jurados. La articulación virtuosa entre docencia e investigación y/o extensión no solo potenciará a la institución y a los miembros del claustro, sino que también permitirá incluir de manera creciente a graduados, auxiliares docentes y estudiantes en estas actividades, repercutiendo positivamente en la formación de recursos humanos cada vez más capacitados.

Por último, nos parece importante remarcar que contamos con un altísimo porcentaje de cargos docentes y no docentes concursados, lo que da garantías laborales extraordinarias, sobretodo en tiempos de fuertes cuestionamientos al sector público en general, y a la educación pública en particular.

### **Lineamientos para política académica**

Tender siempre al mayor nivel académico en todos los ámbitos, y lograr al mismo tiempo el mayor número de ingreso, permanencia y egreso, serán los puntales que orientarán todas las actividades que se desprendan desde los lineamientos para la política académica, con el horizonte político de articular aquello que muchas veces se presenta como dicotómico: igualdad y excelencia, inclusión y calidad, masividad y enseñanza. Estos lineamientos los podemos pensar en base a cinco grandes grupos:

#### **1- Nuevas Carreras**

-Profesorado en Trabajo Social.

-Ciclo Complementario Curricular - Licenciatura en Fonoaudiología, para Fonoaudióloga/os egresados del nivel terciario de la DGCyE, de la Provincia de Buenos Aires.

-Ciclo Complementario Curricular - Licenciatura en Trabajo Social para Trabajadora/es Sociales egresados del nivel terciario de la DGCyE, de la Provincia de Buenos Aires.

-Licenciatura en Ciencia Política.

#### **2- Formación**

-Culminar y evaluar la implementación del Plan de Estudios 2015.

-Promover nuevas propuestas de seminarios de grado a partir de vacancias temáticas detectadas.

-Promover y coordinar estadías académicas de estudiantes en nuestra Facultad.

-Generar convenios con otras universidades nacionales y del extranjero, que posibiliten estadías de intercambios de estudiantes y docentes.

-Ampliar a una oferta cuatrimestral de seminarios de capacitación para auxiliares docentes y adscripta/os a la docencia.

-Elaborar -junto al Área de Trabajo Social- propuestas de formación para coordinadores de talleres de prácticas (georeferencia, sistema de registros, herramientas pedagógicas, etc.).

### **3- Área de Trabajo Social**

-Potenciar la articulación internivel de prácticas a partir del trabajo territorial.

-Articular con Secretaría de Extensión y Secretaría de Investigación a partir de ejes temáticos o territoriales.

-Fomentar encuentros interniveles de 1º a 5 año, a partir de lógicas territoriales y/o temáticas.

-Fortalecer el lugar de los JTP de las prácticas, comprendiéndolo dentro de un proceso de trabajo.

-Unificar y/o trabajar categorías metodológicas que puedan surgir desde los territorios, para pensar la continuidad del proceso de formación profesional.

-Generar una base de datos accesible que permita a la/os estudiantes acceder a la información sobre lo trabajado con anterioridad en su centro de prácticas.

-Aspirar a una mayor sistematización de lo producido, permitiendo procesos formativos acumulativos así como la producción de conocimiento riguroso sobre la situación de la región en la que se realizan las prácticas.

### **4- Inclusión Educativa**

-Desarrollar e institucionalizar acciones centradas en las prácticas de enseñanza inclusivas.

-Generar normativas, estrategias y dispositivos institucionales que propicien la inclusión educativa.

-Contemplar dificultades pedagógicas que presentan la/os estudiantes, y diseñar dispositivos de acompañamiento en situaciones complejas.

-Diseñar junto a los equipos docentes, dispositivos de abordaje ante dificultades en el aprendizaje.

-Fomentar la inclusión de soportes digitales en el diseño de las propuestas pedagógicas de las asignaturas.

-Diseñar e implementar mecanismos de evaluación de las propuestas pedagógicas con los fines de fortalecer las políticas de enseñanza, contemplando la opinión de la/os estudiantes.

-Promover un perfil técnico pedagógico para la Dirección de Asuntos Estudiantiles, articulado con la Dirección de Inclusión y Vinculación Educativa.

-Contemplar y articular los aspectos pedagógicos que en forma transversal recorren de 1º a 5º año.

-Avanzar el trabajo integrado con el programa "Vení a la UNLP", a fin de difundir la carrera.

## **5- Educación a distancia**

-Fortalecer y crear espacios de educación a distancia, entendida como una modalidad que especialmente en el grado puede funcionar de manera articulada y complementaria al proceso de enseñanza-aprendizaje presencial.

-Promover espacios de formación sobre estrategias de educación a distancia destinadas a equipos de cátedras.

-Crear instancias de capacitación para profesores, auxiliares docentes y adscripta/os a la docencia.

-Generar mecanismos de difusión sobre el uso de aulas web.

## **Lineamientos para política de investigación**

La Facultad ha incrementado paulatinamente desde varios años atrás, sus equipos de investigación y unidades de investigación. En la actualidad se encuentra recientemente aprobado por la Universidad el Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (ex CETSyS) que se suma a los dos Laboratorios ya existentes: Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad (LECyS) y Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de Vida. No obstante estas fortalezas institucionales, se hace necesario seguir mejorando la política de investigación científica. Al respecto hemos agrupados los lineamientos propuestos en los siguientes ítems:

### **1.- Promoción**

-Fortalecer la presencia de la Facultad en las diferentes instancias de promoción y apoyo a la investigación dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP.

-Fortalecer la promoción de la investigación en la Unidad Académica.

-Divulgar ampliamente las convocatorias para presentación a becas y proyectos de investigación, no solo de la universidad sino también de otras instituciones financiadoras: CONICET, CIC, Agencia, etc.

-Fomentar la investigación en el campo del Trabajo Social.

-Establecer articulaciones entre las carreras de posgrado y las Unidades de Investigación (dirección de tesis, miembros de jurados, inclusión de tesistas en proyectos).

-Propiciar una mayor participación de estudiantes y graduada/os en actividades de investigación.

-Promover posibilidades de investigación, articulación y divulgación de producciones científicas en el marco de la incorporación de la FTS al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO-.

### **2- Divulgación**

-Fortalecer las acciones de divulgación de las investigaciones y de sus resultados.

- Fomentar las publicaciones de tesis y de informes de investigaciones.
- Desarrollar una publicación virtual para la comunicación y divulgación de avances y resultados de investigación.

### **3- Articulación**

- Articular la Secretaría de Investigación con las carreras de grado y posgrado.
- Participar activamente en las instancias de la Universidad donde se debaten las políticas de investigación.
- Promover la creación/participación de redes de investigación.
- Promover la inclusión de la investigación de la Facultad en los problemas de la agenda pública local y provincial.
- Fomentar proyectos de investigación en relación a la articulación de las Prácticas de Formación Profesional.
- Retomar y dar continuidad a los proyectos de investigación en servicio.

### **4- Fortalecimiento de Unidades de Investigación**

- Fortalecer las Unidades de Investigación de la Facultad.
- Gestionar mayores dedicaciones destinadas a la investigación.
- Otorgar financiamiento a las Unidades de Investigación (becas internas, participación de pasantes en proyectos, desarrollo de proyectos a tiempo limitado, capacitaciones en temas vinculados a la investigación, acompañamiento al funcionamiento de redes, etc.).
- Gestionar espacio físico y recursos adecuados.

### **5- Formación**

- Crear espacios de formación e intercambio para becarios y pasantes.
- Desarrollar pasantías de investigación de estudiantes de posgrado y de intercambios con otras Unidades Académicas.
- Desarrollar cursos y seminarios en articulación con equipos de investigación sobre distintas temáticas (escritura académica, formulación y evaluación de proyectos, herramientas/técnicas de investigación, etc.).
- Incorporar estudiantes a proyectos de investigación, dando continuidad a las pasantías de investigación.
- Propiciar la realización de actividades de investigación por parte de estudiantes para que sean acreditadas en el trayecto optativo del Plan de Estudios de la Licenciatura.
- Propiciar las vinculaciones entre enseñanza de grado, posgrado e investigación.

### **6- Organización**

- Postular a diversas fuentes de financiamiento y desarrollar políticas institucionales complementarias a las actualmente vigentes en la UNLP.

-Promover que los investigadores de CIC y CONICET propongan como lugar de trabajo a la FTS.

-Propiciar la articulación entre evaluadores de modo de construir criterios comunes de evaluación.

-Establecer un calendario de actividades de investigación y difusión a investigadores, equipos y unidades de investigación.

-Optimizar los procesos de comunicación y de participación con los equipos de investigación.

### **Lineamientos para política de extensión**

Nuestra Facultad tiene una vasta experiencia acumulada en políticas de extensión. Los proyectos de extensión y voluntariado, sumado a programas que se han generado desde la propia Facultad, han permitido que una gran cantidad de docentes, graduados y estudiantes, articulen con otras unidades académicas para desarrollar proyectos que abordan múltiples temáticas, trabajando en conjunto con instituciones y organizaciones sociales. En esta etapa aparece como desafío lograr una articulación mayor con el Área de Trabajo Social, que permita coordinar tareas en relación a los centros de prácticas, donde la/os estudiantes desarrollan las prácticas de formación profesional. Entendemos que los lineamientos para proyectar la política de extensión se pueden sintetizar en cuatro grandes grupos:

#### **1- Articulación**

-Establecer líneas de acción articuladas con las Prácticas de Formación Profesional, a través del Área y las Cátedras de Trabajo Social.

-Profundizar la articulación con las Secretarías de Investigación y Académica.

-Continuar y profundizar el trabajo realizado con la Prosecretaría de Políticas Sociales y con el Consejo Social.

-Aportar al debate sobre la política de Extensión de UNLP.

-Coordinar actividades con los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria.

-Continuar el trabajo con Organizaciones Sociales, aportando desde la FTS a la resolución de problemáticas en la complejidad territorial.

-Articular con organismos del Estado para viabilizar propuestas de convenios y/o resolución de problemáticas en el territorio.

#### **2- Programas y Proyectos**

-Conformar un equipo de asesoramiento, seguimiento, evaluación y rendición de proyectos de extensión.

-Continuar y profundizar líneas de trabajo en relación a los Programas de “Políticas Publicas y Nuevas Ruralidades” y “Fortalecimiento a Organizaciones Sociales” (este último trabajado con la Secretaria de Gestión)

-Consolidar el Espacio Cultural y Solidario.

-Generar una línea de trabajo sobre Economía Social y Solidaria, convocando a profesores, graduados, estudiantes, no docentes y diferentes actores del sector.

### **3- Formación continua**

-Realizar talleres y/o encuentros de formación con referentes de organizaciones sociales.

-Fomentar la presentación de propuestas de seminarios de extensión.

-Coordinar con Secretaría Académica la acreditación de horas de trabajo en Extensión, establecido en el trayecto optativo propuesto en el Plan de Estudios 2015.

-Establecer un plan de trabajo definido para los Becarios de Extensión (en proyectos, programas y Secretaría) propiciando la formación de recursos humanos.

-Continuar con el Ciclo de Pensamiento Nacional, Popular y Democrático en clave latinoamericana.

### **4- Difusión**

-Continuar con el Boletín Informativo de la Secretaría de Extensión.

-Mejorar la difusión de información, especialmente con las cátedras de la FTS.

-Sumar nuevas estrategias comunicacionales, particularmente hacia estudiantes y graduada/os.

-Elaborar una memoria de la experiencia de Extensión en la FTS.

## **Lineamientos para política de posgrado**

Actualmente la Facultad cuenta con cinco carreras de posgrado: Doctorado en Trabajo Social, Maestría en Trabajo Social, Especialización en Políticas Sociales, Especialización en Seguridad Social y Especialización en Intervención en Niñez, Adolescencia y Juventudes. La relevancia de estas carreras se incrementa en términos de formación de docentes, investigadora/es y graduada/os por un lado, y por otra lado, la particularidad que ofrecen en tanto se direccionan a fortalecer la formación y actualización en el campo del Trabajo Social en particular y de las Ciencias Sociales en general. Los lineamientos para la política de posgrado lo hemos agrupado en dos ítems:

### **1. Organización institucional**

-Promover la jerarquización del ámbito en una Secretaría de Posgrado.

-Crear y poner en funcionamiento la Comisión de Grado Académico, como espacio de co-gobierno encargado de la totalidad de las actividades de posgrado



- Crear la oficina de alumnos de posgrado y finalizar el proceso de informatización.
- Promover un ámbito institucional de articulación de carreras de posgrado que, sin desconocer la especificidad de cada una, tienda a consolidar áreas de oferta común.
- Lograr una mayor articulación intra-institucional (con áreas de Académica, Investigación, Extensión, Graduados, Relaciones Interinstitucionales, Económico-financiero).
- Dar continuidad a las redes existentes y participar en nuevas (FAUATS, Doctorados en Ciencias Sociales, CLACSO).
- Promover la articulación de posgrados en Trabajo Social con otras unidades académicas de Trabajo Social y/o Ciencias Sociales.
- Atender los lineamientos político-académicos de la FAUATS.
- Promover una creciente inclusión de docentes de la casa y de egresados de posgrados en actividades de posgrado.
- Coordinar actividades públicas con docentes visitantes que dictan seminarios en las carreras de posgrado.

## **2. Organización operativa**

- Unificar la comunicación de las ofertas de posgrado de la institución.
- Compartir calendario de actividades de cada posgrado con el fin de coordinar actividades sin superposición.
- Actualizar y dar difusión al repositorio de tesis.
- Compartir seminarios como modo de optimización de recursos.
- Promover la oferta de cursos de posgrado y seminarios de actualización profesional.
- Fortalecer la articulación con el área de Vinculación con Graduados.
- Generar convenios necesarios que atiendan las particularidades de cada posgrado (p.e. prácticas profesionales en el caso de las especializaciones).
- Fortalecer el personal administrativo y técnico en los posgrados.
- Elaborar estrategias facilitadoras para las próximas presentaciones de los posgrados en la CONEAU.
- Fortalecer la elaboración de TIF y tesis a través del acompañamiento a directores, tesistas y evaluadores en el proceso de permanencia y egreso en el posgrado.
- Crear un banco de evaluadora/es y un banco de directora/es.
- Promover talleres de reflexión para directora/es, evaluadora/es y tesistas.
- Atender a las particularidades de evaluación propias de cada posgrado (TIF, tesis de maestría, tesis de doctorado).
- Conocer las necesidades de formación de estudiantes de posgrados a nivel regional, articulando con la Secretaría de Vinculación con Graduados y Relaciones Interinstitucionales.
- Fomentar la pertenencia institucional en los estudiantes de posgrados, con énfasis en los estudiantes extranjeros y en quienes que no son egresados de la unidad académica.

## Lineamientos para política de Derechos Humanos y Género

Tanto Derechos Humanos y Género han sido áreas que desde diferentes recorridos, se han ido fortaleciendo en los últimos años en nuestra Facultad. Si bien sabemos que ambos temas tienen especificidades distintas, creemos que en este momento es posible lograr una articulación necesaria entre ellos. La Consejería de Género y Diversidad Sexual, actualmente funciona en el marco del Área de Investigación en Género y Diversidad Sexual (LECyS), y vemos propicio que la misma actúe en el marco de una política de gestión y en articulación directa con derechos humanos. Aquí algunos lineamientos orientadores para ambos campos:

### **Derechos Humanos**

-Acompañar la promoción, fortalecimiento, ampliación y consolidación de la perspectiva de derechos humanos en las propuestas de formación de grado y posgrado.

-Profundizar y consolidar un proyecto de formación orientado a la promoción y protección de derechos.

-Fortalecer, apoyar y difundir el desarrollo de equipos en las áreas de docencia, extensión e investigación vinculados a derechos humanos.

-Promover el desarrollo de nuevas líneas de investigación, docencia y extensión que profundicen los debates y desafíos de la práctica profesional en materia de derechos humanos.

-Elaborar documentos que aporten al debate en los poderes legislativo y ejecutivo, para la problematización y el rediseño de políticas públicas con enfoque de derechos.

-Generar propuestas y sostener articulaciones con organizaciones/organismos de la región en pos de visibilizar y denunciar la vulneración y el no acceso a derechos básicos (salud, vivienda, educación, trabajo).

-Visibilizar, problematizar e intervenir ante situaciones de discriminación y violencia de género, procurando transversalizar la perspectiva de género en la formación profesional.

-Sostener y fortalecer las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, y de reparación en línea con la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP, promoviendo la efectivización de procesos de juicio y castigo.

-Profundizar el trabajo de visibilización y denuncia de la violencia institucional ejercida bajo diversas prácticas y dispositivos (trata, torturas, tratos degradantes, encierro, hostigamiento, violencia policial, represión de la protesta social, detenciones arbitrarias, entre otras)

-Elaborar propuestas de seminarios de grado y de formación para estudiantes y graduada/os.

-Elaborar proyectos conjuntos con las áreas de investigación y extensión.

-Generar, a través de la coordinación de la comisión de derechos humanos, actividades con todos los claustros que aborden las problemáticas consensuadas como prioritarias.

-Establecer convenios de cooperación trabajo con organizaciones de la región que trabajen sobre las líneas abordadas desde el área.

-Continuar con la coordinación del Equipo de referencia en niñez, la realización anual de la Semana de la Memoria y la participación en la Mesa por los Derechos Humanos.

### **Género**

-Coordinar la Consejería de Género y Diversidad Sexual.

-Organizar y coordinar el viaje al Encuentro Nacional de Mujeres.

-Elaborar propuestas de docencia, extensión e investigación vinculadas al género y la diversidad sexual.

-Articular con el Área de Género y Diversidad Sexual, el asesoramiento ante consultas de estudiantes que se encuentren realizando Prácticas de Formación Profesional.

## **Lineamientos para política de Relaciones Interinstitucionales**

La Facultad viene desarrollando un conjunto de articulaciones interinstitucionales con unidades académicas de la UNLP y otras universidades públicas, con organismos y organizaciones latinoamericanas, nacionales, provinciales y municipales, como así también con organizaciones sociales, en torno a actividades específicas de docencia de grado y posgrado, investigación, prácticas de formación y de extensión.

Entre los desafíos institucionales se encuentra el de promover una mayor integración entre la Facultad y otras instituciones y organizaciones sociales, compartiendo y poniendo en valor tanto la producción del conocimiento de los diferentes equipos de cátedra, investigación y extensión, como los saberes y prácticas de las organizaciones sociales.

Hay un conjunto de experiencias que se están desarrollando desde la Facultad de Trabajo Social dando cuenta de los aportes singulares de la profesión y las miradas sobre el territorio de la ciudad de La Plata y sus alrededores. Entre ellas se puede mencionar la información sistematizada acerca de las organizaciones sociales con las cuales la Facultad se vincula formalmente, permitiendo la confección de un mapa y pudiendo visibilizar el amplio despliegue territorial con el que contamos. Cabe resaltar también que las reflexiones y el intercambio de experiencias han encontrado marcos sumamente adecuados en los foros, jornadas, charlas y encuentros que se llevan a cabo cotidianamente en la Facultad.

Aquí podemos mencionar algunos de los lineamientos que deberán articularse necesariamente con Secretarías específicas, y a partir de cinco interlocutores principales:

### **1. Universidades públicas**

-Dar continuidad a la participación institucional en el CODESOC (Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de la República Argentina), propiciando agendas comunes con las distintas unidades académicas que lo conforman.

-Potenciar la vinculación con otras universidades a nivel nacional e internacional, para el desarrollo de convenios de formación de grado y posgrado, líneas de investigación e intercambios de estudiantes y docentes.

### **2. Organismos públicos, estatales y de la sociedad civil**

-Promover la firma de convenios de cooperación e intercambio con instituciones, organismos públicos y organizaciones no gubernamentales que permita fortalecer y/o generar nuevos proyectos de grado y posgrado, de investigación, extensión y prácticas de formación profesional.

-Articular con DGCE de la Provincia de Buenos Aires, para la difusión de la carrera en las escuelas secundarias y la promoción del ingreso a la Facultad.

-Promover y/o profundizar acuerdos con instituciones de educación superior no universitaria.

-Diseñar vías de divulgación de los resultados de investigación, que alcance a Municipios y demás organismos públicos, posibilitando afianzar las relaciones y establecer proyectos en conjunto.

-Recuperar y formalizar la propuesta del Observatorio de Situación Social de la Facultad de Trabajo Social, revitalizando los primeros intercambios realizados con instituciones públicas, sindicatos y otras organizaciones.

### **3. Organizaciones profesionales (FAUATS – ALAEITS - Colegio y Asociaciones Profesionales)**

-Afianzar la vinculación con las organizaciones del colectivo profesional promoviendo el desarrollo de proyectos conjuntos que favorezcan el diseño e implementación de procesos de formación de grado, de posgrado, de producción y divulgación académica, intercambio de docentes, entre otros.

-Fomentar la constitución de redes de cátedras que desarrollan en sus programas temáticas similares (actualmente existen red de cátedras de primer año de las carreras de Trabajo social, red de cátedras de Estructura Social, red de cátedras de Antropología).

-Favorecer las relaciones interinstitucionales con asociaciones profesionales y colegio profesional.

-Sostener la participación institucional en la Federación Argentina de Unidades Académica de Trabajo Social (FAUATS), profundizando una mirada regional sobre las condiciones actuales de la profesión y sobre la formación académica de los trabajadores sociales, y desarrollar propuestas consensuadas que jerarquizan nuestra profesión (p.e. Programa de Ciclo de Complementación Curricular común para la Regional Pampeana).

#### **4. Redes científicas**

-Relevar la existencia de redes científicas en pos de fortalecer la vinculación institucional desde la Facultad.

-Promover redes que integran los docentes-investigadores sobre temáticas particulares (p.e. RedGETS: Red de docentes y profesionales de Trabajo Social en el campo gerontológico).

#### **5. Organizaciones sociales y Consejo Social de la UNLP**

-Profundizar en la estrategia político-institucional de gestión participativa con las organizaciones sociales y proyectos de intervención en los territorios de la región (p.e. Programa Institucional de Fortalecimiento de Organizaciones).

-Promover espacios de formación y capacitación en temáticas de interés de las organizaciones, articulando con los actores institucionales de la unidad académica y de la UNLP y con organismos estatales de jurisdicción nacional, provincial y municipal.

-Desarrollar una Convocatoria interna a actividades y/o proyectos integrados de experiencias de extensión, de investigación o desde las prácticas de formación, que puedan presentar docentes o graduados en articulación con estudiantes.

-Construir un espacio de intercambio sistemático entre las organizaciones sociales, redes comunitarias de la región y la Facultad, con un carácter de encuentro, construcción colectiva e intercambio y puesta en valor de saberes y de prácticas sociales.

<b>Lineamientos para política de Graduada/os</b>
--------------------------------------------------

Aproximadamente 100 estudiantes se reciben por año como trabajadora/es sociales, y la mayoría de ella/os no vuelven a establecer contactos cotidianos con la Facultad. Mucha/os regresan a su ciudad o pueblo de origen, o deciden migrar en busca de fuentes laborales. Esta realidad lleva a que se aumente el desafío de pensar políticas acertadas, que tiendan puentes desde la Facultad con esa gran parte de graduada/os y lógicamente también con quienes quedan vinculados a la Unidad Académica. Algunos lineamientos aparecerán ya mencionados en los apartados anteriores; de todos modos, nos parece apropiado agruparlos aquí:

-Fomentar cursos a distancia de posgrado y de actualización profesional.

-Profundizar en carreras de posgrado a distancia o semipresenciales.

-Convocar a graduada/os a integrar proyectos de extensión o de investigación, que puedan ejecutar en sus lugares de residencia.

-Generar desde la Facultad, espacios de referencia profesional a partir de la participación en ciclos de charlas, jornadas o foros.

## Lineamientos para política de Comunicación Institucional y Publicaciones

La comunicación se ha tornado un tema complejo y desafiante para todas las instituciones, en tiempos que aparecen nuevas redes sociales, otras entran en desuso, y el correo electrónico y/o las páginas web aparecen como dispositivos poco visitados por los potenciales destinatarios de nuestros mensajes. Aquí listamos algunos lineamientos que puedan orientar las acciones:

-Elaborar un Plan Estratégico de Comunicación Institucional, que articule los diferentes medios de comunicación, tanto intra como extrafacultad, y que consolide una “marca” o “imagen” de la institución para la totalidad de sus comunicaciones.

-Sostener y afianzar la publicación de la revista *Escenarios*.

-Continuar con la estrategia comunicacional del Portal *Entredichos*, y las revistas *Territorios* y *Voces Emergentes*.

-Crear un Archivo Institucional Multimedia.

-Digitalizar y sistematizar la información propiciando la conformación de un Centro de documentación actualizado de manera periódica y georreferencia y/o mapeo de las organizaciones sociales y de informes sobre las acciones territoriales de la unidad académica (Prácticas de Formación Profesional, Proyectos de Extensión, Proyectos de Voluntariado Universitario, Proyectos de Investigación).

-Crear una dirección o área de publicaciones, articulando principalmente con la Secretaría de Investigación y con el repositorio de Revistas de la UNLP.

## Ejes estratégicos de síntesis

Todos los lineamientos aquí expuestos, los podemos resumir en los siguientes ejes estratégicos de síntesis:

1) Incrementar las estrategias de ingreso, permanencia y egreso en estudiantes de grado y posgrado.

2) Implementar nuevas carreras de grado y posgrado que atiendan a vacancias existentes en la Universidad.

3) Ampliar el radio de llegada territorial, a partir de las políticas académica, de investigación y de extensión, involucrando en forma activa a graduada/os.

4) Propiciar la articulación y los debates necesarios con organizaciones profesionales, académicas, estatales y sociales, tanto en ámbitos nacionales como latinoamericanos.

5) Gestionar recursos humanos e infraestructura edilicia acorde al crecimiento de la Facultad.

6) Elaborar un sistema de becas y/o pasantías con universidades nacionales o del extranjero que permita mayor intercambio de estudiantes de grado y posgrado e investigadora/es.

7) Profundizar la política de vinculación con graduada/os, que permita sostener a la Facultad como lugar de referencia.

8) Continuar movilizando en las calles cuando se vean afectados o restringidos derechos, y en acciones ligadas a la política de Memoria, Verdad y Justicia.

9) Fortalecer una estrategia comunicacional ágil y diversificada.

10) Propiciar condiciones de posibilidad para relaciones interpersonales de respeto mutuo y de *bien-estar* entre lxs miembrxs de nuestra comunidad educativa.

**Acompañan este proyecto y proponen como Decano de la Facultad de Trabajo Social al Dr. Néstor Artiñano, la/os Consejera/os Directiva/os electa/os por los Claustros de Profesores, JTP, Graduados y Auxiliares Docentes.**